

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL - SEGIP

RESUMEN EJECUTIVO

Informe **SEGIP/UNAI/INF.005/2024**, correspondiente a la “Auditoria Operacional sobre la eficacia del procedimiento de Saneamiento de Datos de Cédulas de Identidad realizados en el Gabinete Jurídico Virtual por las Direcciones Departamentales de Tarija, Potosí y Chuquisaca por la gestión 2023”.

El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento sobre el grado de eficacia del procedimiento de Saneamiento de Datos de Cédulas de Identidad realizados en el Gabinete Jurídico Virtual por las Direcciones Departamentales de Tarija, Potosí y Chuquisaca, por la gestión 2023; asimismo, evaluar aspectos de Control Interno relacionado a dicho proceso.

El objeto del examen lo constituye los procedimientos relacionados al Saneamiento de Datos de Cédulas de Identidad, realizados a través del Gabinete Jurídico Virtual en las Direcciones Departamentales de Tarija, Potosí y Chuquisaca por la gestión 2023, como ser:

- **PRO-DNJ-GJV-01** – Procedimiento de Saneamiento y Modificación de Datos con Resolución Administrativa V-02.
- **PRO-DNJ-GJV-05** – Procedimiento de Saneamiento, Modificación de Datos Sin Resolución Administrativa y Corrección por Error de Transcripción.
- **PRO-DNJ-GJV-09** – Procedimiento de Solicitud para activar una observación.
- **PRO-DNJ-GJV-11** – Procedimiento de Saneamiento y Modificación de Datos de Persona Fallecida con Resolución Administrativa.

Además, para efectos de la determinación del grado de eficacia, se consideró documentación e información relacionada al objetivo de la auditoría, como ser:

- Plan Estratégico Institucional PEI Ajustado del SEGIP 2021-2025.
- Programa Operativo Anual (POA) 2da Reformulación – Gestión 2023, de las Direcciones Departamentales de Tarija, Potosí y Chuquisaca por la gestión 2023. aprobado mediante Resolución Administrativa Resolución Administrativa SEGIP/DGE/N° 555/2023 de 04 de agosto 2023.
- Informes de actividades mensuales, de las Direcciones Departamentales de Tarija, Potosí y Chuquisaca.

- Documentación que acompaña al trámite del saneamiento de datos de cédulas de identidad realizados en Gabinete Jurídico Virtual, en la gestión 2023.
- Base de Datos de producción de emisión de Saneamiento de Datos de Cédulas de Identidad realizados en el Gabinete Jurídico Virtual de las Direcciones Departamentales de Tarija, Potosí, Chuquisaca por la gestión 2023.
- Otros relacionados al proceso Saneamiento de Datos en el Gabinete Jurídico Virtual.

Como resultado de la Auditoría Operacional sobre la eficacia del procedimiento de Saneamiento de Datos de Cédulas de Identidad realizados en el Gabinete Jurídico Virtual por las Direcciones Departamentales de Tarija, Potosí y Chuquisaca de la gestión 2023, presenta un funcionamiento **eficaz**, toda vez que realizada la calificación se obtuvo los siguientes resultados:

Dirección Departamental de Tarija

- Atención de trámites de Saneamientos vía sistema Gabinete Jurídico Virtual; **grado de eficacia: 76%**

Dirección Departamental de Potosí

- Atención de trámites de Saneamientos vía sistema Gabinete Jurídico Virtual I y II; **grado de eficacia: 91,61%**

Dirección Departamental de Chuquisaca

- Saneamiento de Registros con resolución administrativa; **grado de eficacia: 90,20%**
- Saneamiento de Registros sin resolución administrativa; **grado de eficacia: 83,89%**

Asimismo, se han establecido hallazgos de control interno que merecen una atención oportuna para así coadyuvar con el funcionamiento óptimo de las actividades y operaciones que realiza el Gabinete Jurídico Virtual de las Direcciones Departamentales de Tarija, Potosí y Chuquisaca, desarrollados en los siguientes puntos:

3.1 Proyección de Metas para el POA 2023

- 3.2** Trámites de Saneamiento de Datos y/o Modificación de Datos
- 3.3** Documentos establecidos por el Gabinete Jurídico Virtual
- 3.4** Activación de Flujos en el Sistema del Gabinete Jurídico Virtual
- 3.5** Firma en las Resoluciones administrativas por Saneamiento y/o Modificación de Datos
- 3.6** Emisión de Informe Dactiloscópico
- 3.7** Tramites sin foliar ni renombrar
- 3.8** Documentación no Ubicados
- 3.9** Saneamiento por Multiplicidad y Duplicidad

La Paz, 09 de octubre de 2024